

REPÚBLICA DE COLOMBIA



MINISTERIO DE TRANSPORTE

AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA

RESOLUCIÓN No. ( 0395 )

05 MAR 2016

*"Por la cual se adopta el Plan Estratégico y el Plan de acción de la Agencia Nacional de Infraestructura para la vigencia 2018"*

**EL PRESIDENTE DE LA AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA – ANI**

En uso de sus facultades constitucionales y legales, en especial la que le confieren el numeral 4 del artículo 11 del Decreto 4165 de 2011 y

**CONSIDERANDO**

Que la Ley 152 de 1994, *"Por la cual se establece la Ley Orgánica del Plan de Desarrollo"* en su artículo 26 dispuso que, con base en el Plan Nacional de Desarrollo aprobado cada uno de los organismos públicos de todo orden a los que aplique esa ley, prepararán sus correspondientes planes de acción teniendo en cuenta los principios aludidos en el artículo 3 ibídem y las disposiciones constitucionales y legales pertinentes, los cuales, a su vez, deberán considerarse para la programación del gasto.

Que mediante la Ley 1753 de 2015, el Gobierno Nacional expidió el Plan Nacional de Desarrollo 2014 – 2018 *"TODOS POR UN NUEVO PAÍS"*, en cuyo artículo 2º se aprobó como parte integrante del mismo, el documento denominado *"Bases del Plan Nacional de Desarrollo 2014- 2018: Todos por un nuevo país"*.

Que el artículo 4 del Ley 1753 de 2015, estableció como la primera de las estrategias transversales para el logro de los objetivos del plan, la relacionada con la *"Infraestructura y competitividad estratégicas"*.

Que los planes que formule la Agencia Nacional de Infraestructura deberán enmarcarse dentro lo consignado en el Plan Sectorial y contemplar programas y proyectos que garanticen el cumplimiento del mismo en lo que corresponda a su competencia.

*"Por la cual se adopta el Plan Estratégico y el Plan de acción de la Agencia Nacional de Infraestructura para la vigencia 2018"*

Que de acuerdo con lo establecido en el numeral 10 del artículo 11 del Decreto 4165 del 2011, es función del Presidente de la Agencia Nacional de Infraestructura "... someter a la aprobación del Consejo Directivo el Plan Estratégico Institucional y el Plan Operativo Institucional", en concordancia con lo cual, según lo previsto en el numeral 7 del artículo 9º ibídem, es función del citado órgano directivo, "Aprobar el Plan Estratégico de largo, mediano y corto plazo de la entidad (objetivos, metas y proyectos) y los planes operativos".

Que el Presidente de la Agencia Nacional de Infraestructura sometió a consideración del Consejo Directivo de la Entidad en la sesión de fecha 6 de febrero de 2018, el Plan Estratégico y el Plan de Acción para la vigencia 2018, siendo aprobados por dicho órgano, tal y como se encuentra consignado en el Acta No.172 de esa misma fecha.

En mérito de lo expuesto,

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO-**Establecer y adoptar el Plan Estratégico y el Plan de acción de la vigencia 2018 de la Agencia Nacional de Infraestructura que se encuentran contenidos en los documentos anexos, los cuales hacen parte integral de la presente resolución y darán cumplimiento a las estrategias y programas previstos en la Ley 1753 de 2015.

**ARTÍCULO SEGUNDO-** La Vicepresidencia de Planeación Riesgo y Entorno de la Agencia Nacional de Infraestructura coordinará la implementación, seguimiento y evaluación del Plan Estratégico y del Plan de acción 2018 y propondrá los ajustes correspondientes.

**ARTÍCULO TERCERO** - La presente resolución rige a partir de la fecha de publicación y deroga las disposiciones que le sean contrarias.

**PUBLÍQUESE Y CUMPLASE**

Dada en Bogotá D.C., a los

05 MAR 2018

  
**DIMITRI ZANINOVICH**  
Presidente Agencia Nacional de Infraestructura

Proyectó: Héctor Eduardo Vanegas Gámez-Contratista VPRE.  
Revisó: Adriana Estupiñan Jaramillo-Coordinador GIT de Planeación de la Vicepresidencia de Planeación, Riesgo y Entorno.  
Mario Hemán Ceballos Mejía / Asesor VAF  
Aprobó: Gina Salazar Landinez/ Vicepresidente Administrativa y Financiera  
Fernando Iregui Mejía -Vicepresidente de Planeación, Riesgo y Entorno  
Lina Quiroga Vergara / Vicepresidente Jurídico

# PLAN ESTRATÉGICO Y PLAN DE ACCIÓN 2018

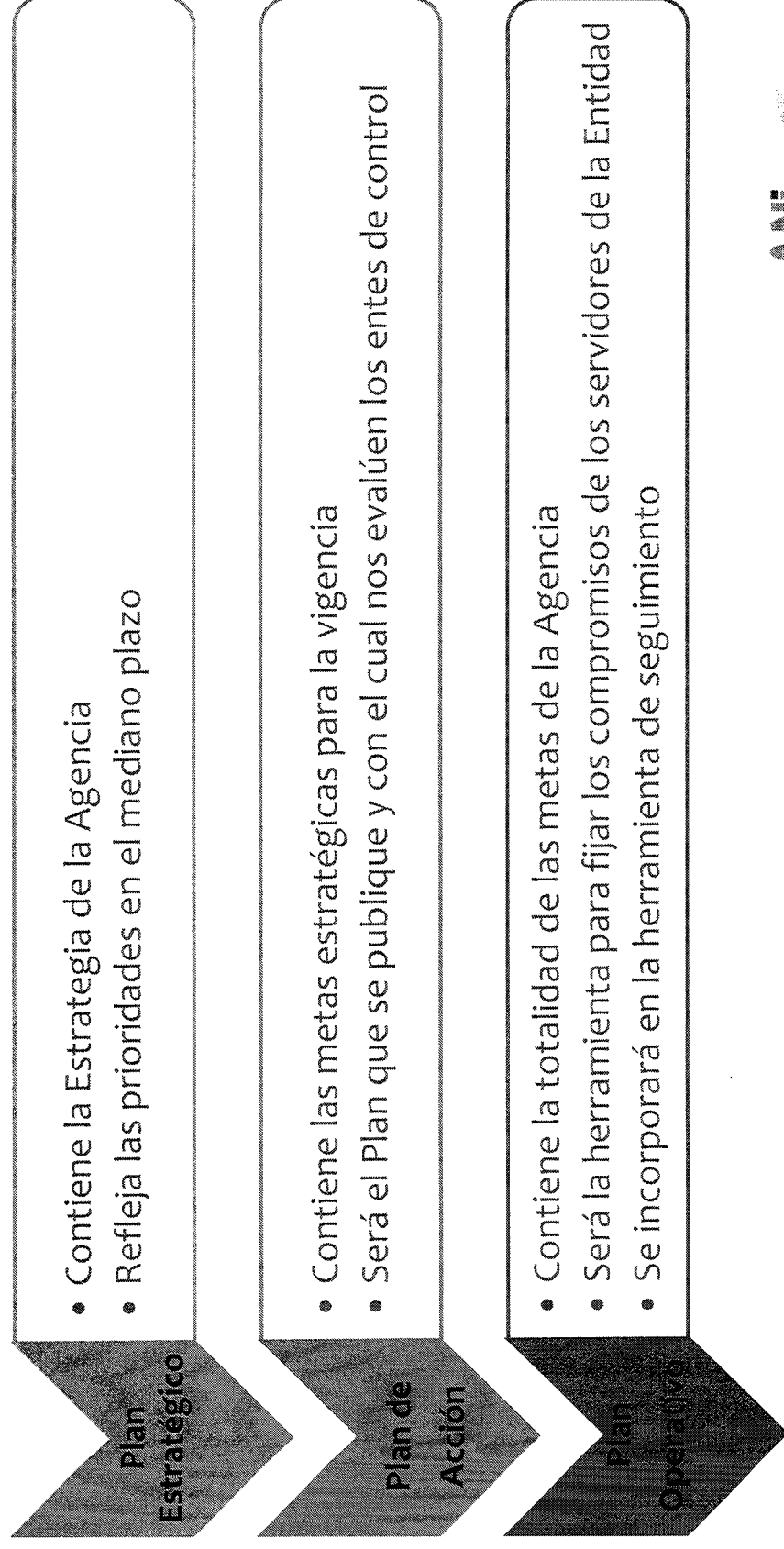
---

Documento preliminar sujeto a aprobación por parte del Consejo Directivo de la ANI, según lo establecido en el Artículo No. 9 del Decreto 4165 de 2011

---



# JERARQUÍA DE LA PLANEACIÓN



# MISIÓN Y VISIÓN DE LA ANI

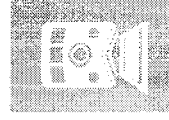
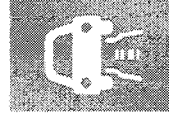
## MISIÓN

Desarrollamos infraestructura a través de Asociaciones Público Privadas, para generar conectividad, servicios de calidad y desarrollo sostenible.

Nuestra gestión se basa en el trabajo en equipo y el crecimiento personal y profesional de nuestro talento humano.

## VISIÓN

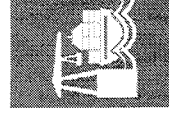
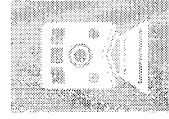
Para el año 2021 la infraestructura de transporte nacional estará entre las mejores de Latinoamérica y la ANI será reconocida a nivel mundial como una entidad modelo en la estructuración y gestión de proyectos.



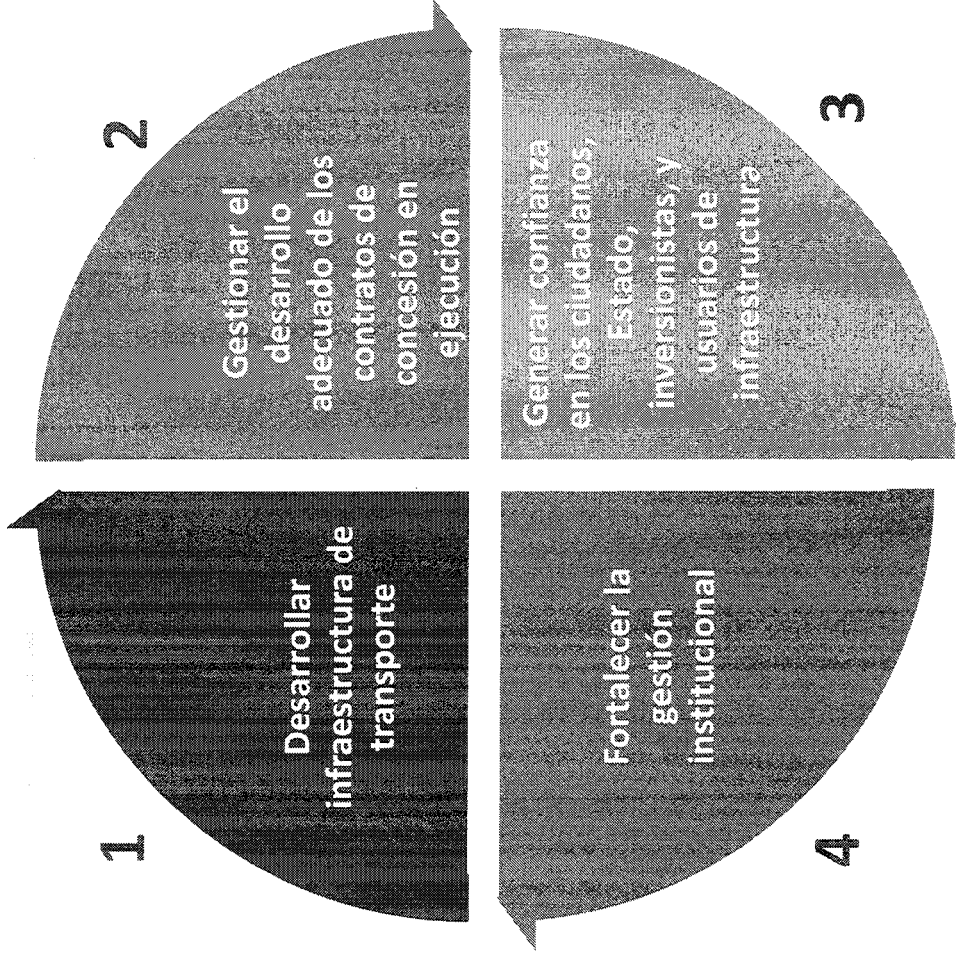
# VALORES DE LA ANI

## VALORES

- Honestidad
- Respeto
- Compromiso
- Diligencia
- Justicia
- Cooperación



# FOCOS ESTRATÉGICOS



# Plan de Acción Institucional 2018





1

Desarrollar  
infraestructura  
de transporte

## **Objetivo: Estructurar y adjudicar proyectos de INICIATIVA PUBLICA**

1. Estructurar los proyectos Ruta del Sol I, Nueva Malla Vial del Cauca y Puerto Salgar - San Roque
2. Estructurar la operación y mantenimiento de los aeropuertos a entregar por la AEROCIVIL
3. Finalizar la estructuración del Aeropuerto el DORADO II
4. Estructurar el CAEB Complejo de Actividades Económicas de Buenaventura

## **Objetivo: Aprobar y adjudicar proyectos de INICIATIVA PRIVADA**

1. Adjudicar 2 proyectos bajo el esquema 4G (ALO Sur y Accesos Norte II)

1

Desarrollar  
infraestructura  
de transporte

## **Objetivo: . Desarrollar e implementar el PMT**

1. Elaborar convenios tipo para el desarrollo de acuerdos de infraestructura de accesos a las ciudades
2. Elaborar un manual de especificaciones técnicas para la construcción de accesos urbanos

## **Objetivo: Generar nuevas fuentes de recursos propios para el desarrollo de los proyectos y operación de la ANI**

1. Evaluar la viabilidad de la creación de un fondo que permita el uso del valor residual de concesiones como fuente de pago para futuros proyectos de infraestructura
2. Explorar otras fuentes de financiación para el desarrollo de proyectos (Obras por valorización)

## **Objetivo: Gestionar la etapa de preconstrucción de los proyectos**

1. Suscribir actas de inicio de construcción de proyectos 4G (Puerta del Hierro, Bmanga - Pamplona, Cúcuta - Pamplona, Tercer Carril, Accesos Norte 1, Pacífico 1 y Mulaló - Loboguerrero)

## **Objetivo: Garantizar la ejecución de obras y planes de inversión**

1. Construcción de nuevos Km's de calzada (116 Km)
2. Mejorar y rehabilitar vías concesionadas (416 Km)
3. Ejecutar Inversión Privada – Proyectos modo carretero (\$8 billones)
4. Ejecutar Inversión Privada – Proyectos otros modos (\$1,2 billones)
5. Poner en servicio la infraestructura aeroportuaria (Aeropuerto de Bucaramanga, Aeropuerto de Quibdó, Aeropuerto de Cúcuta, Calles de Salida CODAD, Terminal de Carga de Rionegro, Edificio Administrativo Barranquilla)

2

Gestionar el desarrollo adecuado de los contratos de concesión en ejecución

**Objetivo: Desarrollar e implementar herramientas, metodologías y sistemas para el control y seguimiento integral y eficiente de los proyectos**

1. Implementar la primera fase de la plataforma Super Visor
2. Monitorear y hacer seguimiento a los proyectos a través de PINES

**Objetivo: Fortalecer estrategias y herramientas que garanticen una adecuada gestión de riesgos de la entidad**

1. Integrar los riesgos institucionales al sistema de gestión de calidad

## **Objetivo: Fortalecer las estrategias y herramientas que garanticen transparencia y confiabilidad en todas las gestiones de la entidad**

1. Fortalecer la cultura de la transparencia a través de:
  - El diseño e implementación de herramientas que permitan la adopción de la política institucional de transparencia
  - La divulgación de información actualizada de los proyectos en la página web (Infraestructura abierta)
2. Divulgar avances y logros a públicos de interés (Gremios, Gobierno, etc)
3. Presentar el documento de proyecto de Ley para la implementación de Gobierno Corporativo

## **Objetivo: Mantener una comunicación, interacción y gestión efectiva con las demás Entidades Públicas**

1. Contribuir y acompañar las diferentes propuestas de reglamentación de la Ley 1882 de 2018 (Ley de Infraestructura)

Fortalecer la  
gestión  
institucional

4

### **Objetivo: Promover la administración digital de la ANI**

1. Implementar el manejo en línea de situaciones administrativas laborales

### **Objetivo: Fortalecer y mantener el Sistema Integrado de Gestión**

1. Certificar a la Entidad en la Norma ISO 9001:2015

# META NUEVAS CALZADAS CONSTRUIDAS - 2018

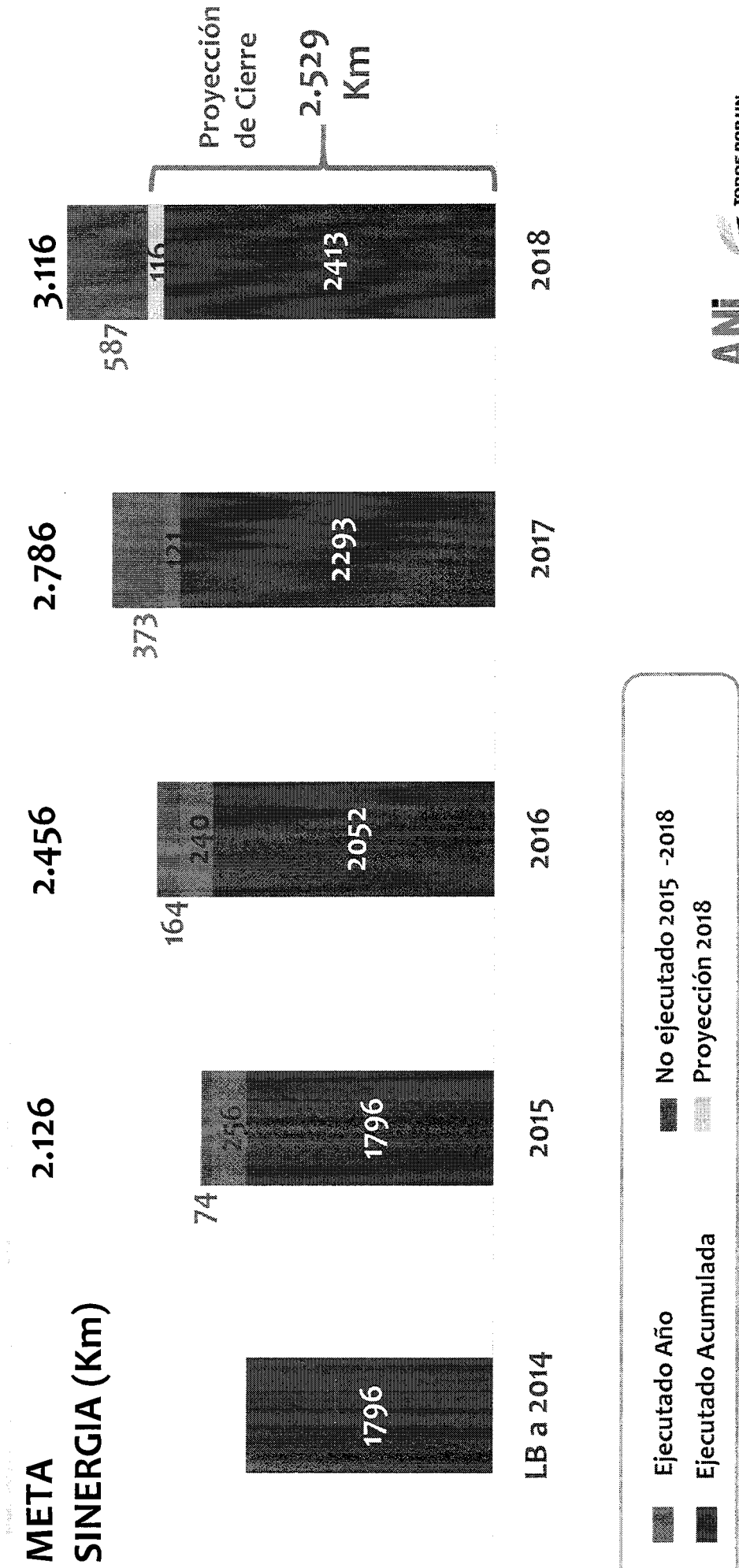
Proyecto	Meta	TRIM 1	TRIM 2	TRIM 3	TRIM 4
Transversal de las Américas	36,30		18,17	3,5	11,30
Cartagena - Barranquilla - Circunvalar de la prosperidad	18,44	13,14	5,3		
Autopista pacifico 2	15,00				15,00
Girardot - Honda - Puerto Salgar	13,10				13,10
Ip. Neiva - Espinal - Girardot	11,90				11,9
Santana - Mocoa - Neiva	9,00				9,00
Conexión norte	4,80				4,80
Autopista MAR 2	2,52	0,26	0,65	0,59	1,02
Bucaramanga - Barranca - Yondó	2,05				2,05
Codoba-Sucre	1,70		1,70		
Ruta Caribe	1,19	0,19	0,6	0,5	
Malla vial del Valle del Cauca	0,20				0,20
<b>Total</b>	<b>116,20</b>	<b>13,59</b>	<b>26,69</b>	<b>4,59</b>	<b>71,53</b>

# NUEVAS CALZADAS CONSTRUIDAS - 2017

Proyecto	Total ejecutado
Ruta del Sol sector - 3	31,65
Transversal de las Américas	31,27
Cartagena - Barranquilla - Circunvalar de la prosperidad	24,32
Girardot - Honda - Puerto Salgar	11,69
Bogotá - Villavicencio	9,3
Córdoba - Sucre	4,02
Autopista Pacifico 3	4
Fontibón - Facatativá - Los Alpes	2
Ruta Caribe	1,14
Autopista Pacifico 2	1
Malla vial del Valle del Cauca	0,24
<b>Total</b>	<b>120,63</b>



# Nuevas Calzadas Construidas 2014-2018



# Nuevas Calzadas Construidas 2014-2018

PROYECTOS CON MAYOR REZAGO	META 2015-2018 (KM)	EJECUCIÓN 2015- 2017 (KM)	KM NO EJECUTADOS
Ruta del Sol 3	437	141	296
Ruta del Sol 2	369	105	264
<b>Total</b>	<b>806</b>	<b>246</b>	<b>560</b>

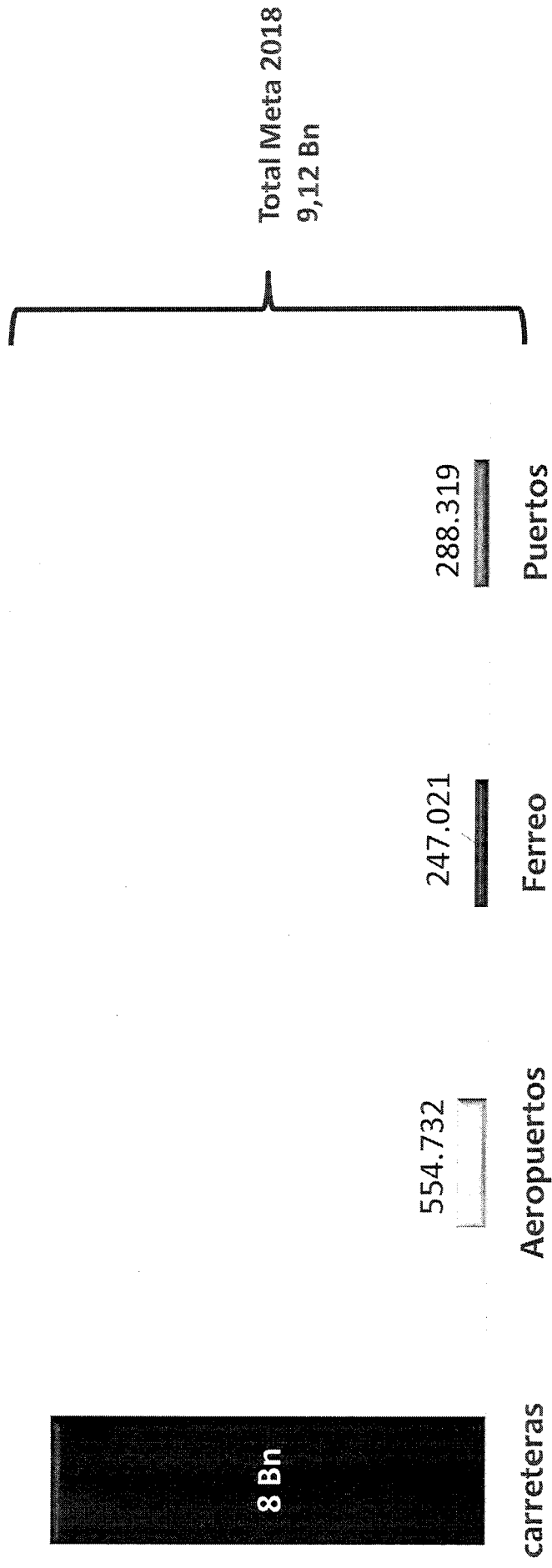
# META KM'S REHABILITACIÓN Y MEJORAMIENTO- 2018

Proyecto	Meta	TRIM 1	TRIM 2	TRIM 3	TRIM 4
Santana - Mocoa - Neiva	131,00		9,00	44,00	78,00
Conexión norte	75,00	2,00	13,00	23,00	37,00
Girardot - Honda - Puerto Salgar	74,63				74,63
Transversal del Sisga	60,30	2,00	1,00	41,20	16,10
Perimetral del Oriente de Cundinamarca	24,62			24,62	
Ip. Neiva - Espinal - Girardot	15,70				15,70
Autopista MAR 2	11,64	1,58	2,66	3,31	4,09
Bucaramanga - Barranca - Yondó	8,00				8,00
Ip. Vias del nus	7,00		1,00		6,00
Transversal de las Américas	5,30		0,60	4,70	
Accesos norte	2,00				2,00
Bucaramanga - Pamplona	1,00				1,00
<b>Total</b>	<b>416,19</b>	<b>5,58</b>	<b>27,29</b>	<b>139,27</b>	<b>244,34</b>

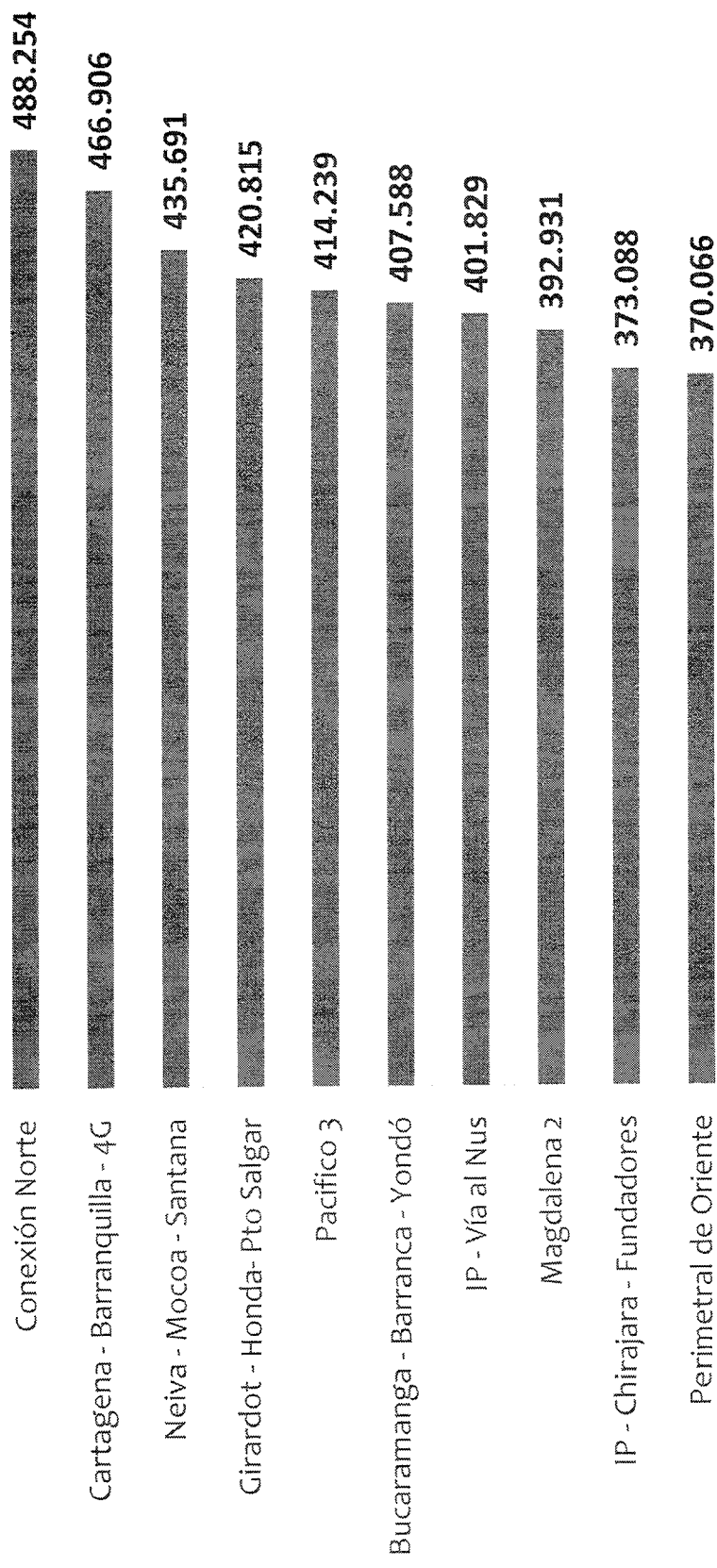
# KM'S DE REHABILITACIÓN Y MEJORAMIENTO - 2017

Proyecto	Total ejecutado
Girardot - Honda - Puerto Salgar	83,54
Perimetral del Oriente de Cundinamarca	39,38
Transversal de las Américas	35,70
Ip. Cesar - Guajira	25,40
Autopista MAR 1	25,00
Autopista Pacifico 3	22,00
Ip. Neiva - Espinal - Girardot	20,80
Ip. Malla Vial del Meta	20,59
Cartagena - Barranquilla - Circunvalar de la prosperidad	15,94
Ip. Vias del nus	15,00
Bucaramanga - Barranca - Yondó	10,37
Ruta del Sol sector - 3	9,07
Transversal del Sisga	1,61
<b>Total</b>	<b>324,39</b>

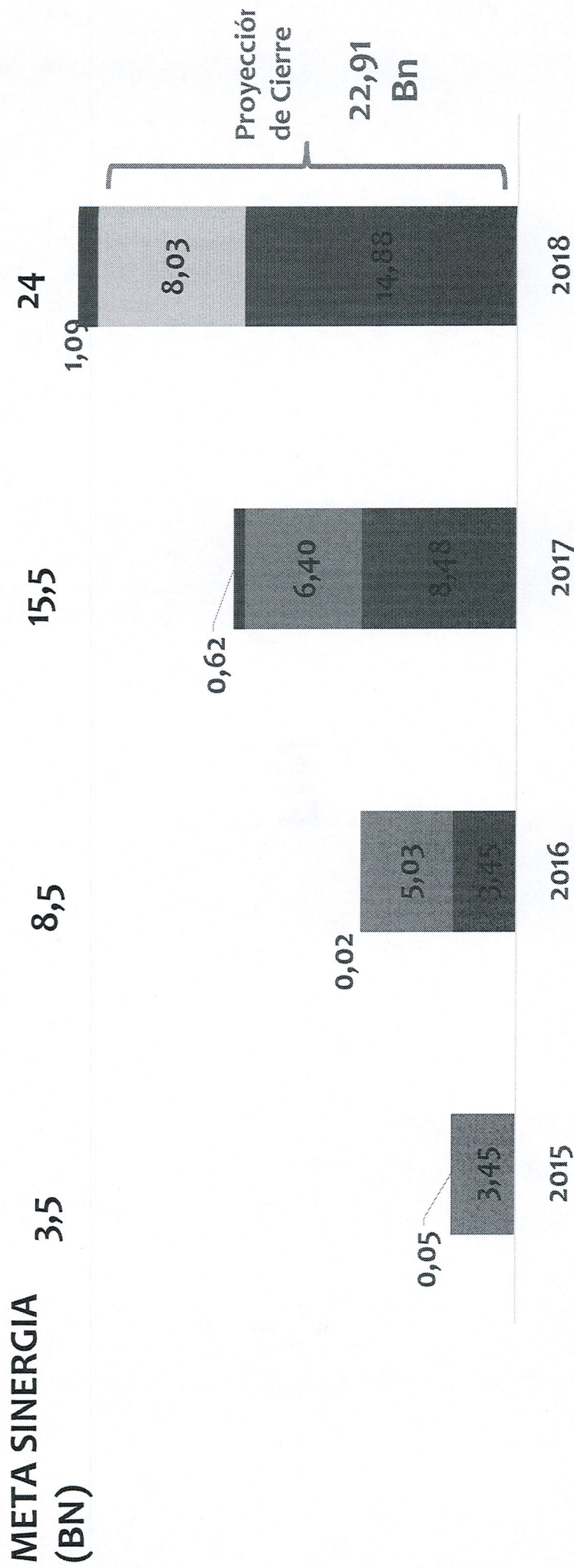
# Meta Inversión 2018 – Todos los Modos



# Top 10 Meta 2018 Proyectos Carreteros



# Inversión Privada en infraestructura Carreteras (2015 – 2018)



- Ejecutado Año
- Ejecutado Acumulada
- No ejecutado 2015 -2018
- Proyección 2018



FIN





**AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA  
PLAN DE ACCION VIGENCIA 2018**

Objetivo Estratégico		Dependencia	ACTIVIDAD	META AÑO	Trim. 1	Trim. 2	Trim. 3	Trim. 4
1.1. Estructurar y adjudicar proyectos de INICIATIVA PÚBLICA	Vicepresidencia de Estructuración	Estructurar los proyectos Ruta del Sol, Nueva Milla Vial del Valle del Cauca y Puerto Salgar - San Roque	Proyecto	3	0	1	2	0
			Proyecto	1	0	0	0	1
			Proyecto	1	0	0	1	0
			Proyecto	1	0	0	0	1
1.2. Aprobar y Adjudicar proyectos de INICIATIVA PRIVADA	Vicepresidencia de Estructuración	Estructurar el CAEB Complejo de Actividades Económicas de Buenaventura	Proyecto	1	0	0	0	1
			Proyecto	2	0	0	2	0
1.3. Desarrollar e Implementar el PMT	Presidencia	Elaborar convenios tipo para el desarrollo de acuerdos de infraestructura de accesos a las ciudades	Documento	1	0	0	1	0
			Documento	1	0	0	0	1
1.4. Generar nuevas fuentes de recursos propios para el desarrollo de los proyectos y operación de la ANI	Presidencia	Elaborar un manual de especificaciones técnicas para la construcción de accesos urbanos	Documento	1	0	1	0	0
			Documento	1	0	0	1	0
Evaluar la viabilidad de la creación de un fondo que permita el uso del valor residual de concesiones como fuente de pago para futuros proyectos de infraestructura	Presidencia	Explorar otras fuentes de financiación para el desarrollo de proyectos (Obras por valorización)	Documento	1	0	0	1	0
			Documento	1	0	0	1	0
<b>Foco 2. Gestionar el desarrollo de los contratos de concesión en ejecución</b>				<b>META AÑO</b>	<b>Trim. 1</b>	<b>Trim. 2</b>	<b>Trim. 3</b>	<b>Trim. 4</b>
2.1. Gestionar adecuadamente la etapa de pre-construcción de los proyectos para su terminación oportuna, garantizando el uso eficiente de recursos.	Vicepresidencias de Gestión Contractual y Ejecutiva	Suscribir actas de inicio de construcción de proyectos 4G (Puerta del Hierro, Bmanga - Pamplona, Cucuta - Pamplona, Tercer Carril, Accesos Norte 1, Pacifico y Mudojo - Leboguetero)	Acta	7	1	3	3	0
			Km	116	13,22	26,69	4,59	71,53
2.2. Garantizar la ejecución de obras y planes de inversión	Vicepresidencias de Gestión Contractual y Ejecutiva	Mejorar y rehabilitar vías concesionadas	Km	416	5,58	27,29	139,27	244,34
			biliones \$	8	0	0	0	8
2.3. Desarrollar e implementar herramientas, metodologías y sistemas para el control y seguimiento integral y eficiente de los proyectos	Presidencia	Ejecutar inversión privada - Proyectos modo carretera	biliones \$	1,2	0	0	0	1
			Unidad	6	1	2	3	0
2.4. Fortalecer estrategias y herramientas que garanticen una adecuada gestión de riesgos de la entidad	Presidencia	Poner en servicio la infraestructura aeroportuaria (Aeropuerto de Bmanga, Aeropuerto de Quibdó, Calles de Salida CODAD, Terminal de carga de Rionegro, Edificio Administrativo Bquilla)	Fase	1	0	1	0	0
			informe	12	3	3	3	3
<b>Foco 3. Generar confianza en los ciudadanos, estado, inversionistas, y usuarios de la infraestructura</b>				<b>META AÑO</b>	<b>Trim. 1</b>	<b>Trim. 2</b>	<b>Trim. 3</b>	<b>Trim. 4</b>
3.1. Fortalecer las estrategias y herramientas que garanticen transparencia y confiabilidad en todas las gestiones de la entidad	Vicepresidencia Administrativa y Financiera	Fortalecer la cultura de la transparencia a través del diseño e implementación de herramientas que permitan la adopción de la política institucional de transparencia	Campaña	1	0	0	0	1
			Página	1	0	0	1	0
			Documento	1	0	1	0	0
			Eventos	12	3	3	3	3
3.2. Mantener una comunicación, interacción y gestión efectiva con las demás Entidades Públicas	Presidencia	Divulgar avances y logros a públicos de interés (Gremios, Gobierno, etc)	Informe	1	0	0	1	0
			Informe	1	0	0	1	0
<b>Foco 4. Fortalecer la gestión institucional</b>				<b>META AÑO</b>	<b>Trim. 1</b>	<b>Trim. 2</b>	<b>Trim. 3</b>	<b>Trim. 4</b>
4.1. Promover la administración digital de la ANI	Vicepresidencia de Planeación, Riesgos y Entorno	Implementar el manejo en línea de situaciones administrativas laborales	Trámite	2	0	2	0	0
			Certificado	1	0	0	1	0
4.2. Fortalecer y mantener el Sistema Integrado de Gestión	Vicepresidencia de Planeación, Riesgos y Entorno	Certificar a la Entidad en la Norma ISO 9001:2015	Certificado	1	0	0	1	0
			Certificado	1	0	0	1	0

